

D.A.F. N° 038/2.023

Salto del Guairá, 06 de Marzo del 2.023.-

Señor

**Abog. LUIS CÉSAR GIMÉNEZ SANDOVAL, Director**  
Dirección de Comunicaciones – Corte Suprema de Justicia  
**Presente**

EL ADMINISTRADOR DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU, LIC VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ quien suscribe, tiene a bien dirigirse a Usted y por su digno intermedio a donde corresponda, con relación a la Ley 6511/2020 y la Resolución 1.296/2014 Consejo de Superintendencia – Corte Suprema de Justicia, a fin de remitir el informe relacionado a detalles de viáticos nacionales financiados con Fondos de la SUAF Canindeyú, correspondiente al mes de **Febrero/2.023 – SIN MOVIMIENTO**. Se adjunta Planilla y CD.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.

Atentamente,

  
LIC. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ  
Administrador  
Poder Judicial - Salto del Guairá  




PODER JUDICIAL  
Corte Suprema de Justicia  
DETALLE DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 01/02/2023 AL 28/02/2023  
INSTITUCIÓN: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYU  
Ley N° 5189 (Art. 3, inc. "e")

BENEFICIARIO	DESTINO	FECHA DE REALIZACIÓN	OBJETIVO DEL VIAJE	MONTOS ASIGNADOS	INFORME FINAL DE LA MISIÓN
			SIN MOVIMIENTO		

Observaciones:

- 1- El detalle de viajes nacionales e internacionales corresponde a las Resoluciones recibidas en la Sección de Tesorería hasta el día 28/02/2023
- 2- El detalle de viajes cuyas Resoluciones fueron recibidas con posterioridad al 28/02/2023, serán informado de Planillas complementarias
- 3- El detalle de viajes nacionales e internacionales fue elaborado por: Lic. Mario Galeano Chaparro. Verificado por: Lic. Yolanda Acosta de Cristóbal. Autorizado por: Lic. Valdivino Maidana Alcaraz

*M. Valdivino*  
Firma del Funcionario del Área de Administración y Finanzas

Lc. VALDIVINO MARDANA ALCARAZ  
Administrador  
Poder Judicial - Safo del Guará

